



**EN ATENCIÓN AL INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
RESPECTO A LA RENUNCIA DE UN CONCEJAL DE VOX Y SUS
CONSECUENCIAS SOBRE EL GRUPO MIXTO.**

Estimadas, estimados:

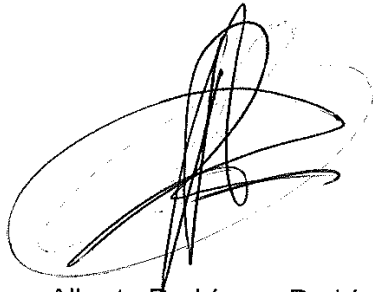
Como grupo político municipal Drago Verdes Canarias, perteneciente al Grupo Mixto acusamos recibo, a través del Pleno Municipal ordinario del pasado jueves doce de septiembre de 2024, del informe y notificación formal de la renuncia del concejal José Manuel Brito Cabrera a continuar formando parte del grupo político municipal de Vox y por tanto con todos sus efectos desde el pasado día ocho de agosto del año 2024.

En este sentido, solicitamos formalmente que en cumplimiento de la normativa vigente y del Reglamento de organización y funcionamiento de San Cristóbal de La Laguna, el Gobierno Municipal y su corporación salvaguarden el interés ciudadano y den cumplimiento efectivo y urgente a la solicitud cursada, con al menos los siguientes efectos:

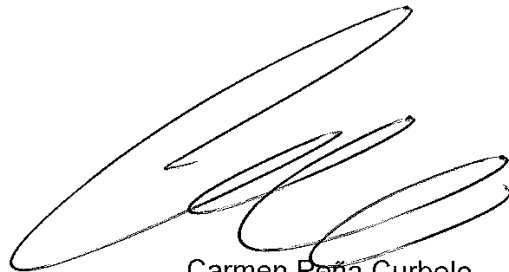
- Promoviendo con carácter inmediato un nuevo Decreto de organización en el que se contemplen la nueva reorganización del Grupo Mixto, así como las cuantías correspondientes en función de representación institucional. Esto es, Drago Verdes Canarias dos concejales, Unidas se Puede dos concejales, Vox un concejal. Así como la eliminación de cualquier beneficio propio del Grupo Mixto sustanciado en el Decreto de organización precedente al concejal no adscrito José Manuel Brito Cabrera, por no formar parte del mismo desde el pasado 8 de agosto, hecho del cuál hemos tenido notificación esta pasada semana.
- Asignación de recursos económicos y humanos estrictamente proporcionales en función de su representación política efectiva a las formaciones que integran por imperativo legal y político el Grupo Mixto y a las concejalías que lo componen.
- Que para no causar perjuicio económico al Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna los efectos en las cuantías a percibir y en los recursos humanos estos sean de aplicación estricta desde el pasado 8 de agosto como consta expresamente efectivo en el informe referido.

En adición a lo solicitado los dos concejales del grupo municipal Drago Verdes Canarias emiten la consideración de que sería especialmente alarmante suprar dotar económicamente a una formación ultraderechista con recursos públicos que no le corresponden al tener un concejal y no dos en el Grupo Mixto.

Y así para que conste y sirva como documento público y con expresa reserva de acciones judiciales, firman:



Alberto Rodríguez Rodríguez



Carmen Peña Curbelo

En San Cristóbal de La Laguna a día dieciséis de septiembre de 2024.

Firmado por:	SELLO ELECTRÓNICO AYTO LA LAGUNA - Firma Externa	Fecha: 16-09-2024 11:47:16
Registrado en:	ENTRADA REGISTRO DEL PLENO - Nº: 460/2024	Fecha: 16-09-2024 11:47
Código Seguro de Verificación (CSV): DCEE9FE8FC089890AC5D092110C5AC98 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/DCEE9FE8FC089890AC5D092110C5AC98 .		
Fecha de sellado electrónico: 16-09-2024 11:47:21	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 16-09-2024 11:47:21

